5 céntimos

Sevilla. Mes . . . . . . 1,50 Ptas.
Trimestre . . . . . . 4 „ —
Provincias. . . . . . 5 „ —
Extranjero y Ultramar . . 10 „ —
El pago de la suscripción es adelantado.
Oficinas: [illegible], 4

EL PORVENIR

Diario de Avisos y de Noticias

DECANO DE LA PRENSA ANDALUZA

5 céntimos

Anuncios, Reclamos
Esquelas mortuorias, Comunicados
y Avisos
á precios convencionales.
Correspondencia y giros al Administrador.
Teléfono núm. 83.

Sevilla.—Año LIII Núm. 19.482 — Completa información Telegráfica.—Dos ediciones diarias. — Juéves 6 de Diciembre de 1900

Edición de anoche

Lo que importa

Ya hemos visto el alcance que suelen tener los debates políticos en nuestras Cámaras. Unos cuantos oradores, un artista de la palabra como el Sr. Romero Robledo, por ejemplo, pueden hacer que se les escuche un instante, que se les aplauda, y hasta que se debiliten Gobiernos y partidos fuertes. Lo que no pueden lograr es que, ya lo hemos dicho, les escuche el país con el mismo interés que éste pone en otros asuntos de mayor importancia.

Ahora mismo el debate de una boda real, el de una crisis, el de otras cuestiones muy trascendentales para los que viven pegados [illegible] extinguen para los verdaderos patriotas ante las reformas de Guerra que el general Linares ha dado á luz, del proyecto de Crédito Agrícola que con tanto celo el Sr. Sánchez Toca responde á los apremios de la clase productora.

De aquéllas nos hemos ocupado no hace muchos días; del Crédito Agrícola queremos añadir unas cuantas palabras más á las no pocas que sobre el asunto hemos ya escrito al estudiar instituciones extranjeras como las cajas Raiffeisen.

El Sr. Sánchez Toca escoge como fundamento de su proyecto los antiguos Pósitos, que vienen á ser una institución nacional. No entramos á discutir si hubiera sido mejor ó peor echar mano de otro sistema; desde luego reconocemos en el ministro una buena voluntad, y eso ya es algo. Ya es algo más que los discursos de bandería y las habilidades oratorias.

Alemania, Italia y Francia comprendieron á tiempo que su riqueza agrícola estribaba, en gran parte, en librar al agricultor de las garras de la usura. Los Bancos ó Cajas rurales, las mencionadas sistema Raiffeisen, las asociaciones de crédito mutuo agrario, protegidas por los Gobiernos, con florecimiento verdaderamente consolador. Se libró al agrícola de ser arruinado por el prestamista usurario, se le dieron facilidades para obtener sumas y devolverlas luego sin grandes tantos por ciento. Y la agricultura se levantó de la miseria en que yacía, y al mismo tiempo las sociedades de crédito prosperaron y el país en masa experimentó el alivio del mal que padecía. El crédito en general se rehizo.

En Alemania pasan de 1.800 las instituciones de crédito agrícola que funcionan en la actualidad; en Francia hay 430 cajas rurales que se fundaron en un período de seis años.

Y eso es lo que nuestro país necesita, muchos proyectos de esa clase, una resurrección, en fin, del crédito rural.

Venga, pues, el debate de lo que propone el Sr. Sánchez Toca; vengan discursos en que se explique y se estudie y se fortalezca la iniciativa del ministro.

Eso importa más que lo otro; más que la ciceroniana labor de un artista de la palabra; más que los tonos [illegible] ó melifluos con que se saludan y despiden ministeriales y oposicionistas.

Fin de siglo

¿Cómo debe terminar mejor cada cual el mes de Diciembre, fin de siglo?

1.º Arrepintiéndose de sus vicios y proponiéndose la enmienda.

Que el beodo deje de envenenarse cotidianamente, abdicando con la embriaguez de su dignidad y su razón.

Que el jugador renuncie á seguir arruinando á su familia, convencido de que cosas tan santas, obligaciones tan sagradas como el sostenimiento y educación de los hijos, su bienestar y dicha, no se puede jugar á una carta sin cometer una infamia.

Que el esposo ó la esposa infiel mediten acerca de lo inicuo de su conducta, con la que atentan al sagrado de la familia y escarnecen los vínculos que más pueden servir para la paz y la tranquilidad del alma.

Y que los holgazanes entiendan que no están vituperables en nuestros tiempos como la deserción del trabajo, convirtiéndose los vagos, por muy distinguidos que sean, en repulsivos parásitos del cuerpo social, á cuyas expensas se mantienen. Un ciudadano que, sobre todos los títulos, prefiere el concepto de ser hombre de bien.

2.º Haciendo fervientes votos por sujetar todas y cada una de las acciones al cumplimiento exacto y fiel observador del decálogo.

El respeto á este gran código de Dios donde se contiene la esencia de la moral, evitaría crímenes, vicios y faltas graves que deshonran á la humanidad y hacen que el mundo sea un semillero de malas pasiones.

Los mandamientos deben ser considerados como guía de los buenos y el muro de contención de los malos.—*Una señora católica.*

3.º Saldando todas las cuentas que puedan y deban pagarse, dando la preferencia á la restitución de aquello que debamos en concepto de reparación.

Que el usurero restituya lo que cobró demás.

Que el difamador declare públicamente que calumnió á sus víctimas.

Que el procaz pida perdón de sus injurias.

Que el hurtador devuelva lo que legal ó no legalmente se haya traído entre sus uñas.

Que el ser perverso busque la salud del alma, con el mismo empeño con que se busca la salud del cuerpo.—*Un laico.*

4.º Procurando que el Corazón de Jesús reine por la bondad de las acciones, por las virtudes que más dignifican, por el verdadero amor al prójimo, por la caridad, por la observancia de los Santos Evangelios, por no sentar el que merece ser acusado, por ver los propios defectos antes que los ajenos, por las benditas obras de misericordia, por la honradez, la rectitud y la probidad.—*M.*

EL ANÓNIMO

—¡Carmen! Ya me tienes aquí. Pero, ¿qué es eso? Tú has llorado... Cómo tienes los ojos. ¿Qué te pasa, chiquilla?

—¡Calla, por la Virgen Santísima! Que nadie se entere... ¡soy muy desgraciada, Matilde!

—Vamos, mujer, cálmate; no llores más y cuéntame tu pena.—Siempre será una tontería.

—¡Oja!! Pero ya verás como no. ¡Quieres [illegible]... Ahora siéntate aquí, en mis rodillas, para tenerte lo más cerca posible.

—Como quieras; pero vamos al grano.

—Enseguida. Ayer noche pensé llamarte; pero era ya muy tarde... ¡Si vieras lo que he sufrido desde ayer!... [illegible]

—¿Quieres creer que me asustas? ¿Has reñido quizás con Ernesto?... Contesta, Carmen... ¡Virgen Dios, y qué llanto tan copioso!... Vamos, no hables; desahoga el pecho, que es lo que necesitas... Pero, ¿por qué ocultas esto á tu madre?

—Si... si ella... sabe... algo. Sabe que es un disgusto con Ernesto; pero ignora toda la intensidad de mi desdicha.

—Chiquilla ¿quieres contarme de una vez lo que te sucede?

—Sí; no te enfades. Verás... En este bolsillo lo tengo... es un anónimo que recibí ayer. ¡Cuántas lágrimas me ha arrancado!... La letra parece de mujer... mírala... ¿No es verdad que parece de mujer? Ahora sabrás lo que dice... Pero, ¿para qué leerla? Bástete saber que se me denuncian unos antiguos y secretos amores de Ernesto; del que fué mi Ernesto, porque ya no es mío, Matilde... Amores secretos y criminales.

—Eso es grave.

—¡Y tan grave! Figúrate cómo no me pondría al leer este maldito anónimo. Creí morirme. No sabía qué partido tomar: si decirle á mi madre lo que ocurría ó aguardar á que Ernesto confesara su culpa y se arrepintiera. ¡Qué día pasé! ¡Cuántas ideas horribles acudieron á mi cerebro, engendradas al calor de la ira y la vergüenza!... Y por otro lado sentía conmiseración hacia Ernesto, que tal vez era víctima de una calumnia.

—¿Y vino anoche tu novio?

—Sí; como siempre. Pero mejor hubiera sido que se quedara por ahí hasta que yo me hubiese sobrepuesto á mi indignación. Vino, sí; vino, y le insulté, y casi le arrojé de mi casa, sin escucharle apenas. El protestó de su inocencia; primero con timidez, con la timidez del que defiende una causa perdida; pero luego se acaloró, y ya fué otro. Juró por mí, por Dios, que nada era cierto. Y yo ¡infeliz de mí! no lo creía, no quería creerlo... ¡Cuánto me pesa, Matilde, cuánto me pesa! No sólo porque la reflexión me aconseja ahora que no le condene sin pruebas más fehacientes, sino porque tal vez con mi ciega cólera le haya puesto al borde de un precipicio... Matilde, acerca tu oído á mi boca para que ni el viento sepa lo que voy á decirte: ¡soy una mujer infame, mi conciencia me acusa de criminal!

—¡Tú estás loca! ¿Qué has dicho?

—Lo que has oído. Mi terquedad, mi intransigente acusación, mi dureza con Ernesto, me han perdido... Ernesto, mi adorado Ernesto, salió de aquí dispuesto á matarse. A estas horas, Dios sólo sabe lo que habrá sido de él... ¡Adiós—me decía acongojado;—adiós para siempre. Puesto que lo quieres, sea... Así no puedo vivir. Mañana sabrás que el infame Ernesto se ha levantado la tapa de los sesos. Y salió de prisa para que nadie lo detuviera; yo lo llamé, arrepentida en un punto, pero era tarde. Ernesto no había querido oirme. Víctima de una calumnia afrentosa y de un desprecio injusto, porque es inocente, Matilde, yo estoy convencida de ello, habrá puesto fin á su vida... ¡Dios mío, qué mala soy!

—Pero ¿crees de buena fe que tu novio haya cometido semejante barbaridad? No, tonta; los hombres no se matan por tan poco.

—No sé, no sé; pero algo siniestro veo por todas partes. Toda la noche me la he pasado levantada, dando vueltas y más vueltas por este cuarto; asomándome á cada momento al balcón con sed de saber algo, y al mismo tiempo con temor de ver confirmada mi horrible sospecha. Un hombre que pasara deprisa por la calle, un chico que voceara cualquier papelucho me hacían sufrir martirios horrendos. Por fin, pasó la noche, ¡qué noche más larga y más triste! Apenas se levantó Antonia la mandé á tu casa para que vinieras á consolarme.

—Y aquí me tienes, Carmen, dispuesta no á darte vano consuelo, sino á arrancar de tu corazón ese temor infundado. Ernesto vive, y quizás sin darle importancia á la escena de anoche.

—Tú hablas con esa candorosa seguridad porque no viste aquella faz pálida y desencajada, aquellos ojos que pugnaban por salirse de sus órbitas, aquel acento tembloroso... ¡Oh, sí, no me cabe duda; Ernesto se ha suicidado!... Para que veas qué miedo no tendré, que no me he atrevido á leer los periódicos de la mañana que están sobre esa mesita... Temo ver confirmado mi recelo.

—Yo los leeré... Espera un poco...

—¿Qué has leído, Matilde? Se te muda el color; tiembla el periódico en tus manos...

—Carmen, ni debo ni quiero callarte lo que aquí dice. Es horrible, espantoso, más espantoso y más horrible de lo que tú imaginabas.

—¿Más que la muerte?

—Más aún.

—¿Pero vive?... ¡Bah, entonces respiro!... Si vive todo lo demás, me importa poco... Su muerte era lo que yo temía. La bala ó el puñal que entrara en su cuerpo, habría herido también el mío... ¡Ay, respiro!

—No, Carmen, que esto es horrible. Hay algo que hiere más hondo que el plomo y el acero, y es la hipocresía, la indiferencia, el engaño. Tú hacías á Ernesto desesperado, loco, buscando en la muerte la reparación á la afrenta que se le hacía, mientras él procuraba borrar las amargas impresiones que de aquí había sacado con las bajas emociones del juego; quizás y sin quizás, esperando, con maldad más refinada, que la fortuna le favoreciera, por lo mismo que el amor le había vuelto las espaldas.

—¿Eso dice ahí?

—No. Lo que aquí dice es que anoche, á las once, fué sorprendida una partida de ju[illegible] Ernesto.

—¡Será posible! ¡Y á las once, próximamente á la hora que salió de aquí!... Y aquella indignación, y aquella transformación súbita de sus facciones, ¿pudieron ser fingidas, Matilde?

—Sí lo eran. Eso cabe en la ficción; lo que no cabe en ella es la hipocresía, la indiferencia... Yo te aconsejo que olvides á Ernesto, que la desprecies.

—Y yo te ruego que no cuentes á nadie lo que ha pasado. ¡Qué chasco, qué vergüenza suponerle desesperado, dispuesto á matarse!... Tienes razón, esto es horrible. ¡Más le valiera, Matilde, haberse levantado la tapa de los sesos!

BALDOMERO LAGUILLO.

Un médico prodigioso

Dice *El Globo:*

«Existe en Jetafe un sacerdote escolapio que, al decir de las gentes, es una verdadera notabilidad en lo de volver la salud á los enfermos, cuyas dolencias comprende sin apelar á ninguno de los procedimientos de investigación á que todos los médicos recurren.

El escolapio tiene tan maravillosa intuición, que, con sólo mirará la cara á quienes en su ciencia confían, diagnostica en firme. Luego manuscribe la correspondiente receta, que, por un exceso de modestia, sin duda, se abstiene de firmar, y, ¡á otro!

Dichas recetas—y conste que nos atenemos al rumor popular—son despachadas en la farmacia, y también allí debe llegar la influencia de la fama del que nos atrevemos á calificar de curandero, puesto que, como queda dicho, sin firma ni nada las despachan.

La clientela, compuesta al principio de vecinos de Jetafe, fué haciéndose más numerosa cada vez. Acudieron á la consulta los vecinos de los pueblos inmediatos y hoy en día hasta de Madrid van las gentes á buscar alivio á sus males en las prescripciones del sacerdote.

Merecía el caso ser relatado, por lo que de extraordinario tiene; y por considerarlo así, lo hacemos público, sin responder del acierto de los pronósticos, ni de la certeza de las curaciones, que algunos afirman ser numerosísimas y sorprendentes.»

En la Audiencia

En la Sala de lo civil se vió un pleito procedente de Córdoba, seguido en aquel juzgado á instancia de D. Antonio Padillo, contra los patronos de las Escuelas Pías, sobre cambio de un censo. Informó sólo el letrado D. Luís Marchena.

—Se vió en la sección primera una causa del juzgado de Cazalla contra Baldomero Naranjo Fernández, por amenazas, asistiendo también á esta vista el letrado Sr. Marchena.

—La sección segunda vió en juicio oral una causa del juzgado de Carmona, seguida por estafa, contra Eduardo Estéban Bublugía, siendo su defensor don Prudencio Sánchez de Merodio.

—Compareció en la sección tercera Manuel Prado Adame, como autor de un delito de lesiones. Lo defendió D. Julián Manuel de la Cruz.

Crónica elegante

La moda invernal, queridísimas lectoras mías, se distingue en Europa, y muy particularmente en París, centro elegante, acostumbrado á dictar sin apelación las leyes encantadoras del capricho, por una fantasía infinita desplegada en los adornos. De suerte que, comenzando por el encaje plateado Renacimiento, los bordados en oro con artística mezcla de trencillas, la pasamanería con hilillos de metal y los rizados de gasa, las cenefas, los botones novedad y los bieses, la profusión es tan grande, tan deslumbradora, que realmente no debe extrañarnos ver en cada vestido, así en conjunto como en detalle, si está hecho con acierto, una maravilla artística á cuya confección contribuyeran diversos elementos, de encontradas épocas y gustos. Ninguna prueba más palpable y convincente de lo que se ha compenetrado el arte de la indumentaria femenina, aportando á la misma los valiosos y no esperados elementos de que suele disponer en abundancia.

Y, sin embargo, en conjunto, el arte de vestir moderno, en su expresión más distinguida se entiende, acusa una sencillez tan atractiva y bella, que en nuestro sentir basta para su mejor elogio.

El secreto de saber interpretar con acierto las manifestaciones más delicadas de la moda radica en los detalles, y sobre ellos siempre que nos sea posible nos extenderemos en beneficio de nuestras adorables lectoras, inaugurando en esta ocasión la serie de los detalles interesantes, diciendo que París pone en boga los talles largos y rectos de pecho, sin ninguna hendidura en el estómago; de suerte que mirando el cuerpo de lado resulte por delante perfecta la línea recta. Además es preciso, aun cuando no sea el cuerpo realmente tan largo como aconseja la moda, marcar en costadillos y delanteros la cintura más baja de lo que sea en realidad, prescindiendo del tema de que resulte más ancha. Para la vista, el aumento positivo de un par de centímetros no es perceptible, y, sin embargo, se consigue el efecto que se desea, sobre todo recurriendo á los corsés rectos por delante y largos de cadera, que la moda parisién pone en uso en concepto de poderoso auxiliar. Por lo demás, fieles cronistas de las novedades en boga, apuntamos la que antecede por ser la que en la actualidad más relieve alcanza, aun cuando no queremos dejar de emitir [illegible] No nos parece [illegible] las suaves líneas ó curvaturas que la naturaleza concediera á la mujer y así como á su oportunidad protestamos de los corsés cortos de cadera, llamados á facilitar á las mismas más desarrollo del conveniente á la esbeltez que recomienda la moda, de la propia manera tenemos por poco práctico el corsé recto hoy en boga, por la sencilla razón de alterar la forma del gentil busto femenino.

Es indudable que el capricho pasará pronto, pues duración relativa dentro del movible cuadro de la moda sólo la alcanzan aquellas novedades que así se ajustan á las exigencias del capricho, como á las leyes de la comodidad y del arte.

Sin dejar de llevarse faldas independientes del cuerpo, cosa que ofrece un gran recurso para variar constantemente de trajes según recomienda la elegancia actual prescindiendo del gasto que ella ocasiona, los trajes enteros de un solo tejido son la última expresión de la moda invernal, sujetándose la mayoría de ellos á la distinguidísima forma *princesa*, que sin obstáculo alguno admite también la variante encantadora de los cuerpos *Fígaro* muy cortos, modelo éste sobremanera airoso que actualmente hace furor en París y Viena. El resto de los cuerpos puestos en circulación, ó tienen las mangas muy largas, cayendo sobre la mitad de la mano en forma extraordinariamente acampanada, ó son cortas hasta el codo, con objeto de dar salida á otras mangas flojas de seda con puño, que forman parte de las blusas claras interiores puestas en uso, las cuales no se perdona ocasión de que asomen aun en delanteros abiertos, prestando á los trajes invernales por obscuros que sean una tonalidad risueña y bella.

Volviendo ahora á lo anteriormente dicho, respecto á la multiplicidad de trajes que recomienda la moda, no olviden las inteligentes lectoras que, previendo el complaciente gusto moderno, el conflicto á que abocaba esa variedad que se impone y había de resultar ruinosa para nuestras familias, acaba de poner en circulación un número infinito y caprichosísimo de lazos, corbatas, cuellos, fiduis y adornos sobrepuestos, acusando delicado ingenio, los cuales pueden aplicarse á todos los trajes, transformándolos casi por completo. Y una vez más recordamos con este motivo la importancia del detalle para influir ventajosamente en el conjunto, rindiendo culto á una prudente economía, necesaria á las familias, siquiera sea de una manera relativa en el núcleo social del que todos formamos parte.

Las hechuras á que obedecen las faldas no llevan trazas de variar; ceden á la iniciada corriente de ceñir mucho las caderas, prolongándose por detrás en media cola abierta en forma de abanico, recurriéndose en ellas más que á las sobrefaldas positivas, incómodas desde luego para llevarlas recogidas en la mano por la calle, á las figuradas con pasamanería, trencillas, bordados y bieses. Eso sí, la falda á la moderna es larga por delante hasta la exageración, tanto que no sólo impide asomar la punta del pié, sino que, descansando completamente en el suelo, dificulta dar el paso con la comodidad que nos parece lógica y necesaria. La moda continúa siendo, no cabe dudarlo, la caprichosa incorregible de todos los tiempos, mas el porvenir dirá hasta qué punto son duraderas las leyes por ella dictadas que no responden á las exigencias de la comodidad y la belleza.

Todavía persisten las damas en su empeño de no coger los abrigos, luciendo la gentileza del talle, siquiera confeccionen sus vestidos con los paños *San Bernardo y celta*, gruesos, de burda apariencia; pero por ser de novedad, caros, elegantes, aristocráticos, de suerte que en pieles y plumas no se ven más que *boas* cortos, hasta la cintura, y ningún manguito. Respecto á los demás abrigos, obscureciendo el naciente éxito de las capas bretonas, surgen de inopinado modo las levitas largas y rectas, algunas bordadas con oro y trencillas, artísticamente mezcladas. Un tanto llamativo se nos antoja el adorno para calle, y más delicado gusto acusan, desde luego, los bordados obscuros y las aplicaciones de terciopelo, cuyo soberbio efecto nadie puede negar, y en lo referente á sombreros, siendo sus líneas generales harto conocidas para que nos detengamos á enumerarlas, sólo diremos que la fantasía parisién ensaya en los de terciopelo negro, de más vestir, la variante de forrar de blanco la parte inferior del ala, que envía sus reflejos al rostro, gustando bastante la innovación por el aspecto juvenil que presta á la fisonomía. Las boinas drapeadas de paño y de terciopelo, con pluma amazona tendida al lado izquierdo y graciosamente levantado el derecho, se extienden rápidamente, disputando á los sombreros de vestir una no pequeña parte del éxito que se creía seguro; bien es cierto que merecen el favor de que disfrutan, porque son elegantes, cómodas y una variedad además encantadora, de lo que viene usándose en estos últimos inviernos, respondiendo al propio tiempo de una manera perfecta al gusto artístico que impera, y de día en día se compenetra en nuestro modo de vestir, transformándole por completo y prestando á la mujer nuevos atractivos, más en armonía que los aceptados hasta ahora, con su exquisita naturaleza, sin duda para lograr, como logra en efecto, que el buen gusto y la delicadeza femenina se traduzca, no sólo en sus sentimientos, sino también en los atavíos que elige para realzar su hermosura.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

Madrid.

Extracto de la "Gaceta,,

4 de Diciembre

GUERRA.—Real decreto disponiendo que los sargentos de la guardia civil y carabineros sigan el orden gradual de los compromisos de reenganche, y dictando reglas para obtener el retiro.

—Concesión de la cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Francisco Novella.

—Se reorganiza el Estado Mayor general, se [illegible]

HACIENDA.—Proyecto de ley aprobando el convenio entre los delegados del Gobierno y los representantes de los tenedores extranjeros de la Deuda.

GOBERNACION.—Se disponen elecciones parciales de senadores en Lérida, Burgos, Guadalajara y Lugo.

—Idem de diputados á Cortes en Granada (circunscripción) y Verín (Orense).

INSTRUCCION PUBLICA.—Se nombra catedrático de Contabilidad de Barcelona á D. José Pons.

—Idem de Historia y Geografía de Casariego de Tapia á D. Arcadio Pabón.

Registro civil

4 Diciembre

Nacimientos

PRIMER DISTRITO: SALVADOR.—Varones, 1; hembras, 2.

SEGUNDO DISTRITO: MAGDALENA.—Varones, 1; hembras, 1.

TERCER DISTRITO: SAN VICENTE.—Varones, 0; hembras, 0.

CUARTO DISTRITO: SAN ROMAN.—Varones, 2; hembras, 2.

Matrimonios

PRIMER DISTRITO.—Ninguno.

SEGUNDO DISTRITO.—Ninguno.

TERCER DISTRITO.—Don Juan Mora Blanco con doña Carmen Alejo Lara.

CUARTO DISTRITO.—Ninguno.

Defunciones

PRIMER DISTRITO.—Doña Carmen Gonzáles Pacheco, don Rafael Martín Cardoso, Juana López Pérez (judicial) y Emilio Hernández Juliá.

SEGUNDO DISTRITO.—Doña Dolores García Amores, doña Patrocinio Capita Gil y doña Carmen Campos Flores.

TERCER DISTRITO.—Don Benito Prado y Prado y don Pedro Recio Vinuesa.

CUARTO DISTRITO.—Doña Juana Hinistrosa Sorita, don Pablo Torres Lozano y don Agustín González Robles.

Sucesos

Atropello.—Esta tarde, á las cuatro y media, ha sido atropellada en la plaza de San Juan de la Palma por un carruaje una niña de un año de edad, llamada Concepción Escudero Castillo. Conducida á la casa de socorro de la calle Cardenal por el guardia municipal núm. 27, Manuel Gil y Garés, fué reconocida por el profesor de guardia, Sr. Laffont, apreciándole varias contusiones en el pecho y en la cara, producidas por las ruedas del carruaje, diagnosticando el profesor dichas contusiones de pronóstico reservado. Después de asistida, fué trasladada á su domicilio, San Juan de la Palma núm. 12. Se ha pasado el correspondiente parte al juzgado del distrito de San Vicente.

Noticias sueltas

Se encuentra gravemente enfermo nuestro respetable amigo el Excmo. señor don Luís del Río y Ramos.

Desde anoche el estado del Sr. del Río hace temer un desenlace funesto muy próximo.

En vista de la gravedad del enfermo le fueron administrados los últimos sacramentos.

Mañana es esperado nuestro querido amigo Carlos del Río.

Deseamos vivamente la mejoría del enfermo.

Mañana empezará el derribo de los muros de la casa incendiada recientemente en la esquina de las calles Unión y Tarifa.

Hoy ha marchado al campo de cacería, el Gobernador civil Sr. Cuesta, acompañado de su señor padre político y algunos amigos.

Ha sido operada de un tumor que padecía en el pecho, la distinguida señora D.ª Felisa López Azme.

La operación la llevó á cabo con feliz éxito el reputado cirujano señor Fedriani.

Por la depositaría pagaduría de esta Delegación de Hacienda se ha satisfecho en el día de hoy la suma de 197.782'46 pesetas para atender á las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

Del ministerio de Hacienda se han recibido en esta Delegación dos libramientos consignados á nombre de D. Juan Vecino y dos al Ingeniero jefe de esta provincia.

En la secretaría de la comisión de Evaluciones se hallan de manifiesto por término de ocho días el repartimiento de urbana de esta capital así como el de rústica y pecuaria, á fin de que los que se crean perjudicados formulen cuantas reclamaciones sean de justicia.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el estado lamentable de abandono en que se encuentra el pavimento de calle González Cuadrado, haciéndose imposible el tránsito por dicha vía.

El alcalde ha rogado encarecidamente á los concejales que no falten el día de la Purísima Concepción á la fiesta religiosa de la Catedral, á la que asistirá el Ayuntamiento en corporación bajo mazas.

Se dice que el alcalde dará después de la ceremonia religiosa un banquete á los concejales que lo acompañen.

A esa fiesta se asegura que no asistirá el Gobernador civil, temeroso quizá de que pueda repetirse la escena del día de S. Clemente.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, disponiendo que los vocales médicos civiles de las comisiones mixtas de reclutamientos que han actuado en el presente año en los reconocimientos de mozos pertenecientes á reemplazos anteriores, continúen desempeñando sus respectivos cargos en las operaciones de quintas del año próximo.

En Alcalá del Río han sido detenidos por la benemérita Francisco Zambrano Aguilar, los hermanos Manuel y Francisco Zambrano Bautista, José Delgado García y Francisco, José y Antonio Delgado Díaz, que en la noche del 2 del corriente sostuvieron encarnizada riña, resultando el José Delgado Díaz con heridas calificadas por el médico titular de la expresada villa de pronóstico reservado, y los restantes con contusiones y heridas leves.

Por hurto de varios flejes de hierro de la estación del ferrocarril de Marchena, ha sido detenido por la guardia civil de dicho puesto, Cristóbal Fernández Castellano.

Muy en breve se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular de la Comisión Mixta de Reclutamiento relativa al alistamiento del año próximo.

Se ha recibido en este gobierno el acta de constitución de la sociedad *Círculo Agrícola* de la villa de Herrera.

Por el Tribunal de Cuentas del Reino se ha interesado de este Gobierno de provincia una nota de los presupuestos municipales del ejercicio del año próximo, que excedan de 100.000 pesetas y hayan sido aprobados por nuestra primera autoridad civil.

Por la superioridad se ha dispuesto que el preso en esta cárcel Manuel Gómez Aguilar sea conducido á Córdoba, por hallarse reclamado por uno de los juzgados de instrucción de la expresada capital.

En el Salón de Oriente se reunirá el día 9 á las dos de la tarde, la sociedad de socorros mutuos *La Mejora*.

El viernes próximo, á las ocho de la noche, celebrará cabildo general en su capilla propia de la calle Orfila la hermandad de Nuestra Señora de Regla (vulgo de los Panaderos).

Ha regresado de Marchena el vicepresidente de la comisión provincial, D. Agustín Ternero é Ibarra.

Nos cuentan que algunos concejales que no son doctores y sí letrados, han propuesto en el Ayuntamiento asistir á la inauguración de la estatua de Maese Rodrigo vistiendo de toga.

Por fortuna para los munícipes no ha prosperado la proposición.

Los jurados y testigos que son citados á las doce del día á la Audiencia, se quejan, con sobrada razón, de que se les tenga todo el día esperando en los incómodos corredores del edificio hasta que á los señores magistrados se les antoja constituir tribunal, siempre tres horas por lo menos después de la citada.

Y lo mejor del caso es que al que se distrae y no acude al llamamiento de los alguaciles lo parten con una multa.

La Asociación de Caridad ha abierto una suscripción voluntaria para repartir un socorro extraordinario á los pobres acogidos á aquélla, en las próximas Pascuas.

Hasta ahora han contribuído los señores siguientes:

Excmo. y Rvmo. Sr. D. Marcelo Spínola, arzobispo de Sevilla, 25 pesetas; Sr. D. Fernando de Checa, alcalde, 25; Sr. D. Manuel Benito, 15; Sr. D. Manuel Alvarez Franco, 10; Sr. D. Gabriel Lupiáñez, 5; Sr. D. Joaquín de Sangrán, 15; Sr. D. José Ponce de León, 5; Sr. D. Francisco Ramos Herrera, 5; Sr. D. Doroteo Vadillo, 10; Sr. D. Carlos Cañal, 5, y Sr. D. Agustín Vázquez Armero, 5.

Los donativos pueden hacerse en la oficina central de la Asociación, situada en el piso alto de la Casa Ayuntamiento, desde las doce de la mañana á las cinco de la tarde.

—El Sr. D. Alfonso Joffre, acompañado del Sr. Caballero de Rueda, hizo ayer entrega á la comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad, de la cantidad de mil pesetas, procedentes de la testamentaría de D. Carlos Joffre y Gibal.

Las personas que se complazcan en hacer una buena obra de caridad, lo conseguirán socorriendo á una pobre señora viuda enferma, con cinco hijos pequeños, en la mayor desgracia y miseria, sin tener alimentos ni ropas; pudiendo convencerse de ello visitando su casa, Alameda de Hércules número 30, bajo.

El día de la inauguración de la estatua del fundador de nuestra Universidad, Maese Rodrigo Fernández de Santaella, se celebrará un banquete, al que asistirá el claustro, que invitará á comisiones de alumnos de las facultades y á las autoridades.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 97.028'82 pesetas.

Mañana empezarán la repartición de invitaciones para la inauguración de la estatua de Maese Rodrigo.

Hoy han contraído matrimonio en Cádiz la tiple Matilde Contreras con el tenor cómico Hilario Vera, artistas ambos de la compañía que actúa en el Teatro Cómico de aquella capital.

Ha fallecido en Córdoba don Rafael Baena Luque, persona muy apreciada en aquella capital.

Ha suspendido los pagos la casa de banca de don Javier Gutiérrez, de Valladolid.

Ha marchado á Madrid, donde se detendrá algunos días antes de marchar á su patria, el eminente hispanófilo, catedrático austriaco, D. Arturo Farinelli.

Don Manuel González Escandón, industrial de Morón y tenedor del billete de la Lotería de Navidad núm. 32.643, ha extraviado dicho billete. Practicadas las gestiones conducentes á la anulación de tal documento la persona que lo hubiere hallado puede presentarlo á dicho señor, quien está dispuesto á dar una gratificación.



E. P. D. A.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Francisco Martínez Jaén

esposo que fué de la señora

Doña Dolores Madueño Carrera

Falleció el 8 de Diciembre de 1899,

habiendo recibido los Stos. Sacramentos.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, capilla del Sto. Cristo de Maracaibo y la de Requiem á las ocho, serán aplicadas por el alma del finado.

Su viuda, hijos, hermano, hermanas y sobrinos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

Los periódicos

Madrid 5, 10 m.

"El Imparcial"

Recuerda que apesar de su ministerialismo Claudio Moyano, el año 1878, ocupóse extensamente en el Parlamento de la boda de Alfonso XII.

Ahora—agrega—es preciso que los mantenedores de la doctrina liberal, la proclamen y la defiendan en el Parlamento.

"El Liberal"

Refiriéndose al incidente ocurrido ayer en el Congreso entre el conde de Benalúa y Villaverde, dice que lo esperaba porque este señor pretende imponer su voluntad con miras agenas á las del gobierno.

Dice que mientras Azcárraga confórmase con aprobar, otros resuelven detrás de la cortina, lo cual es incomprensible que sea tolerado por las minorías.

"El País"

Ocúpase de la ley sobre represión del anarquismo.

Dice que esta ley es inútil para evitar la comisión del crimen. Sólo es conducente á favorecer la arbitrariedad encubierta de tal suerte con un barniz legal.

Es una ley para el abuso y para la injusticia.

Cálculos ministeriales

Madrid 5, 11 m.

Los ministeriales confían en que antes del 22 del corriente mes, fecha señalada para la suspensión de las sesiones de las Cortes, con motivo de las próximas fiestas, estarán aprobados los proyectos que figuran en la lista ya telegrafiada.

En tal caso, las vacaciones durarían hasta últimos de Enero.

Los debates del Congreso.—La langosta

Madrid 5, 11 m.

Villaverde se muestra dispuesto á que se alternen con el debate político otros de interés, caso de haberlos.

—Hoy se hablará en el Congreso sobre la campaña contra la langosta.

Aún colea Mataix

Madrid 5, 11 20 m.

Se asegura que Mataix pedirá á Silvela que amplíe sus explicaciones acerca del nombramiento de Weyler para la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Contra los automóviles

Madrid 5, 11 20 m.

VIGO.—Varios individuos han derribado los postes telegráficos en la carretera que conduce desde Vigo á Bayona, con objeto de entorpecer la circulación de los automóviles que en breve prestarán servicio entre ambas poblaciones.

La benemérita ha detenido á siete de los autores de semejantes tropelías.

No hay mal que por bien no venga

Madrid 5, 11 m.

Asegúrase que á Romero Robledo le ha dicho el general Azcárraga que ha prestado al Gobierno un señalado favor al tratar en el Congreso de la boda de la princesa, porque al venir á la Cámara el mensaje sobre la celebración del matrimonio, carecerá de interés.

Senado

Madrid 5, 4·20 t.

A las tres y treinta de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

Se da cuenta del fallecimiento del senador don Sebastián Pérez, pronunciando la presidencia un sentido discurso necrológico.

Acuérdase que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Seguidamente juran los Sres. Méndez Vigo y Agrela.

Después se dirigen á la presidencia varios ruegos que carecen de interés.

A continuación el conde de Casa Valencia se ocupa del tratado de propiedad literaria entre España y Portugal, quejándose de que no se cumpla.

El conde de Santo Mauro, á nombre del municipio de Madrid, pide al Sr. Allendesalazar que estudie los medios de que se lleven á cabo algunas obras, de que se halla necesitada la población, para lo cual habría que arbitrar recursos, que podrían obtenerse concediendo el Estado una subvención, puesto que al municipio le es imposible realizarlas á causa de la situación precaria por que atraviesa.

El ministro de Hacienda contesta al proponente y dice que aunque reconoce que el Ayuntamiento está necesitado de la subvención que se solicita, él no puede contestar categóricamente, pues considera que para acceder á ello se necesitaría el concurso de todos los partidos.

El Sr. Lastres se ocupa de las negociaciones que se hacen en el extranjero con los títulos de la deuda y especialmente con los de la exterior, y censura por su pasividad á las comisiones españolas de hacienda que radican en el extranjero.

El señor Allendesalazar le contesta, diciendo que se adoptarán medidas encaminadas á evitar que puedan surgir conflictos posibles.

Congreso

Madrid 5, 4·30 t.

A las tres de la tarde abre la sesión el señor Villaverde.

En la Cámara hay mucha desanimación, viéndose en los escaños escaso número de diputados.

En el banco azul se sientan los señores García Alix, Ugarte y Sánchez Toca.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se acuerda la elección de un diputado por el distrito de Rivadeo.

El Sr. Soler y March se queja de las deficiencias que se notan en Barcelona en lo referente al servicio de Correos.

El Sr. Ugarte contesta prometiendo corregir los abusos que se le denuncian.

El Sr. Tobar pide explicaciones al ministro de la Gobernación respecto de la separación del Ayuntamiento de un pueblo de la provincia de Badajoz.

El Sr. Ugarte explica lo ocurrido.

La represión del anarquismo

El Sr. Gamazo explica por qué votó ayer á favor de la prórroga de la ley sobre represión del anarquismo.

Dice que lo hizo así fiel á los principios que sustentó al discutirse la ley.

Niega que la ley sea contraria á los principios liberales.

Considera oportuna la prórroga para no negar á los gobiernos los medios de defensa necesarios contra los delitos cometidos por el anarquismo.

El señor Gamazo considera pueriles esos miedos á que se cometan abusos, expresados ayer por algunos oradores.

Dice que los conservadores han usado con prudencia de la ley cuya prórroga se discute.

El Sr. Puigcerver afirma que la ley es contraria á los principios liberales. Esta es la razón, dice, de que la minoría fusionista votase en contra de la prórroga.

Explica la actitud de los liberales al discutirse la ley sobre explosivos.

Niega que su partido haya cambiado de política.

Rectifica el Sr. Gamazo. Dice que lo ordenado en la ley está conforme con su conciencia.

Insiste en que el señor Puigcerver no presentó, pudiendo haberlo hecho, voto particular al dictamen de la ley. Considera que ésta se discutió mucho al ser presentada y que por lo tanto cree innecesaria ahora la votación.

El señor Puigcerver rectifica, insistiendo en lo que anteriormente expuso.

El señor Gamazo, afirmándose en lo dicho, añade que se halla igualmente distanciado de la derecha y de la izquierda de la Cámara.

La redención á metálico

Terminado el incidente anterior, se aprueba la ley prorrogando el plazo para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo.

Una interpelación

El conde de Benalúa explana la interpelación que ayer anunció contra la real orden del Sr. Sánchez Toca, relativa al transporte de carbones.

Pronuncia un extenso discurso, acusando al ministro de Obras Públicas de haber atendido los intereses de las compañías ferroviarias, con perjuicio de los del público.

Se suspende la discusión, quedando el conde de Benalúa en el uso de la palabra para mañana.

El debate político

Se entra en la orden del día, reanudándose el debate político.

El Sr. Mataix explica su intervención.

Lazaro

Bolsa de Madrid

(Cambios de cierre)

Madrid 5, 6 15 t. (Urgente).

4 por 100 interior contado	70'45
4 por 100 fin de mes	70'45
4 por 100 exterior contado	00'00
4 por 100 fin de mes	00'00
4 por 100 Amortizable	79'20
Billetes hip.º Cuba 6 0/0 (1886)	84'25
Billetes hip.º Cuba 5 0/0 (1890)	00'00
Acciones del nuevo Empréstito	90'25
Obligaciones de Aduanas	000'00
Obligaciones de Filipinas	00'00
Acciones Banco de España	510'00
Acciones C.º Ar.ª de Tabacos	389'00
París, á la vista benef.º por 100 fr.	33'80
Londres, á la vista libra esterlina	33'52

Tendencia de los fondos, firmeza.

París

4 por 100 exterior español	69'20

MARIANO ORDÓÑEZ, Agente de Bolsa.

Edición de hoy 6

La inmigración española en Cuba

Leemos en la prensa de la Gran Antilla:

«No hace mucho que el secretario de Agricultura, Sr. Lacoste, formuló un proyecto de decreto encaminado á fomentar la inmigración española; proyecto que fué acogido con verdadero entusiasmo, acaso con más del que merecía, por las clases mercantiles del país, que amantes de su riqueza y prosperidad, veían á la vez en ello una seguridad para el mantenimiento y porvenir de la raza latina, que contribuiría mucho á contrarrestar, en el orden moral, las mal disimuladas aspiraciones de la nación interventora. Explícase, por eso, aquel regocijo, que no tendría razón de ser, si hubiera sólo de atenderse á las circunstancias por que el país atraviesa en la actualidad y al poco porvenir y bienestar que hoy puede ofrecerle al que abandona su tierra nativa para buscar lejos de ella el rudo trabajo que ha de proporcionarle el medio de librar su subsistencia.

Pero, hé aquí, que el proyecto del señor Lacoste no ha sido resuelto aún por el Gobierno general, y lejos de eso parece tratar de poner toda clase de obstáculos á nuestros compatriotas inmigrantes, ejerciendo tal presión sobre ellos, que, como dice muy bien un apreciable colega, todo hace presumir que en Cuba la vida del trabajador español se hará imposible.

Los consignatarios en la Habana de buques que traen inmigrantes españoles fueron llamados á palacio por el gobernador militar para hacerles saber que está dispuesto á impedir que entre en aquel puerto ningún barco que conduzca inmigrantes de España, esperando que los consignatarios le propongan otro ú otros puertos donde desembarcarlos.

Se funda tal medida en que con ello ha de evitarse la propagación de la fiebre amarilla, como si fuesen los españoles los que importasen la enfermedad; y este pretexto absurdo hace naturalmente suponer á alguno de los colegas de la Habana que la intención de los Estados Unidos no es otra que la de entorpecer la inmigración española para que sea la americana la que prospere en Cuba.

Una comisión de nuestro Ayuntamiento solicitó no hace mucho del general Wood gestionase de las empresas navieras incluyesen á Cárdenas en sus escalas de la isla, á fin de desembarcar en este puerto una buena parte de inmigrantes. Acaso de otras ciudades marítimas le fuese hecha á la expresada autoridad igual petición, y quién sabe si Mr. Wood, dictando esa medida que lleva por pretexto el miedo á los microbios, haya encontrado la forma de complacer á los peticionarios.

De aquí que, así como á los periódicos españoles de la capital les hace aquella interventora disposición poner el grito en el cielo, á *El Popular*, diario de la localidad, le sirve de alegría, y bien á las claras y de buena fé expresa su satisfacción en el siguiente comentario:

«De modo que el temor de que se introduzcan por la Habana los microbios es lo que principalmente hará dirigirse á otros puertos de la isla la corriente de inmigración blanca, que tantos beneficios ha de traer al país.

»No será extraño, pues, con el andar de los años, oir en las localidades favorecidas por los inmigrantes esta exclamación: «¡Bendita sea la fiebre amarilla ó el microbio del miedo!»

. . . .

En números de fecha posterior de los mismos periódicos, leemos la siguiente orden del Gobierno general:

«Desde esta fecha todos los inmigrantes que lleguen á este puerto, una vez que el Servicio de Hospitales de Marina y el Administrador de Aduanas hayan dado su consentimiento, pero antes de que se les permita desembarcar, serán puestos bajo el cuidado de la Comisión de inmigración.

A los inmigrantes que sean inmunes á la fiebre amarilla ó á aquellos que tengan alguna ocupación asegurada en la ciudad se les permitirá desembarcar sin demora. Los demás serán conducidos, por la Compañía en cuyo barco hayan arribado á este puerto al muelle del gobierno, en Triscornia, donde desembarcarán; y serán custodiados en la estación de Detención hasta que se les encuentre algún empleo apropiado, con preferencia en los distritos rurales.

Los Inmigrantes, durante su estancia en la Estación de Detención estarán bajo la vigilancia de la guardia; y no se les permitirá salir de los límites de la Estación á no ser con autorización del Superintendente.

Todo inmigrante por su permanencia en la Estación de inmigración pagará diariamente la suma de veinte (20) centavos, moneda de los Estados Unidos, para su subsistencia.

El comandante de Estado Mayor, *J. B. Hickey*.»

Noticias sueltas

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 42; idem idem y con bonos para comer en las tiendas-asilo, 261; idem id, con bonos solamente, 111.

Total de bonos repartidos, 325.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 398.

Total de individuos socorridos, 1.449.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno D. Agustín Vázquez Armero y don Manuel García Díaz, vocal de la junta de San Bernardo.

Vecinos de la calle de Santa Clara se nos quejan de que al hacer el derribo de una casa situada en la esquina de dicha calle y de la de Bazán, ha quedado en alberca, convirtiéndose aquel sitio en guarida de gente de mal vivir, capaz de dar un susto al miedo.

Esperamos que las autoridades locales hagan al propietario de la finca expresada proceder á su reconstrucción, ya que no por razones de ornato público, por la seguridad del vecindario.

En la noche de anteayer fué muerto en la Línea de la Concepción de un tiro en el corazón, el vecino de dicha villa Francisco Ramos Flores. El autor del hecho, Francisco Aguirre Martín, fué puesto á disposición de la autoridad judicial.

En el juzgado militar, calle Jesús del Gran Poder (antes Palmas) núm. 112, debe presentarse la Excma. Sra. viuda del general Serrano Altamira, para enterarle de un asunto de interés.

Se encuentra restablecido del fuerte catarro que ha venido sufriendo nuestro querido amigo y compañero don Enrique Garro y Cortés.

Ha fallecido en San Roque el acaudalado propietario D. Juan Gallardo y Raggio.

Esta madrugada continuaba en el mismo estado de gravedad nuestro respetable amigo don Luís del Río.

El señor rector de la Universidad Literaria se ha servido mandarnos atento B. L. M. invitándonos para la inauguración de la estátua de Maese Rodrigo de Santaella.

Damos al Sr. Laraña las más expresivas gracias por su atención.

Esta tarde, á las tres, se reunirán los alumnos de la Escuela de Medicina para acordar la forma en que han de concurrir á la fiesta que con motivo de la inauguración de la estatua de Maese Rodrigo de Santaella, se celebrará el día 10 en la Universidad.

Ha fallecido el presidente de la Audiencia territorial de Valencia, don Francisco de Santa Olalla y Millet.

Accidente desgraciado

A las doce de la noche anterior se encontraba en su domicilio, Gravina 3, el anciano de 62 años de edad Manuel Lopez Abad, que prestaba servicios de mozo de cuadra en la citada casa.

Según parece, el López, á consecuencia de haber consumido no poca cantidad de mosto, dió una caída, produciéndose una herida en la cabeza, de alguna importancia.

Conducido, por el sereno de la demarcación á la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder, el médico de guardia practicó la cura al lesionado, que, después de recibir asistencia facultativa, pasó á su domicilio en estado algo alarmante.

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

Madrid 5, 6 30 t.

Noticias prematuras

El ministro de Estado califica de prematuras las noticias que publica la prensa respecto á la boda de la princesa, por no estar segura todavía la fecha de presentación del Mensaje á las Córtes.

Madrid 5, 7-20 n.

Obras por administración

Se han firmado los decretos para que se realicen por administración las obras de ensanche del taller de cañones del arsenal de la Carraca y disponiendo la adquisición de doce trenes de desembarco para los buques de la escuadra que estarán armados.

También se ha dispuesto que se realicen por administración las obras necesarias en el fuerte de Torregorda.

Los traineros

Una comisión de traineros ha visitado al ministro de Marina para que mantenga la autorización para la pesca con traiñas.

Los españoles en Cuba

Se ha reunido la comisión que entiende en el tratado para la naturalización de los españoles nacidos en Cuba y Filipinas.

Canal interoceánico

NUEVA YORK.—Mac Kinley ha sometido á informe de la comisión correspondiente el proyecto de canal interoceánico, cuyo coste se valúa en 200.540.000 dollars.

El canal tendrá 35 piés de profundidad por 150 de anchura.

Senado

Madrid 5, 6-30 t. á 8 20 n.

(CONTINUACIÓN)

El señor Barnuevo se ocupa del canje de los títulos de las Deudas coloniales.

El general Ochando pide datos al presidente del Consejo, referentes á las clases pasivas de Ultramar.

Pásase á discutir el dictamen sobre la autorización para contratar el empréstito de los 1.200 millones.

Lo combate el duque de la Roca, contestándole el señor Garrido.

Rectifican ambos oradores, insistiendo el duque de la Roca en sus censuras al señor Villaverde, que es defendido por el señor Garrido.

Intervienen en la discusión los señores Allendesalazar y Concha Castañeda, aprobándose el dictamen.

Se señalan los asuntos que han de figurar en la orden del día para la sesión del viernes, levantándose seguidamente la sesión.

Congreso

Madrid 5, 8-20 á 9-30 n.

(CONTINUACIÓN).

Continúa el Sr. Mataix afirmando que son insuficientes las explicaciones sobre la crisis dadas por los Sres. Silvela y Azcárraga.

Añade que dichos señores trataron del nombramiento de Polavieja para la Capitanía general de Madrid.

El general Azcárraga lo niega.

Insiste el Sr. Mataix historiando las gestiones que practicó el señor Dato por orden del jefe de la unión conservadora para ofrecer á Polavieja dicho cargo, que no fué pretendido por el general.

Contesta á Mataix el presidente del Consejo, quien se declara conforme con las explicaciones que se han dado con relación á la crisis por los Sres. Silvela y García Alix.

Dice que el Sr. Silvela propuso en Consejo el nombramiento del general Polavieja, opinando él—Azcárraga—que debía aguardarse hasta que hubiera nuevo ministro de la Guerra, cuyo cargo había quedado vacante por su designación para la presidencia del Senado.

Posteriormente, al ser nombrado ministro el general Linares tuvo éste inconvenientes en designar á Polavieja como capitán general, proponiendo en Consejo el nombre del general Weyler, dando con esto motivo á la iniciación de la crisis.

Dice que el Sr. Gasset salió del ministerio por disgustos anteriores con Weyler, y el Sr. Dato molestado porque no se nombrara á Polavieja, después de los ofrecimientos que se le hicieron.

Añade que la crisis resultó el día 20, y hace historia de cómo recobró el general Linares su libertad en los nombramientos de mandos militares, proponiendo el de Weyler, aunque no haciéndolo cuestión de gabinete.

Interviene en el debate el Sr. Dato, el cual dice que dimitió por el desaire que se le hacía al general Polavieja y por su enemistad con Weyler.

Afirma que el señor Silvela propuso al general Polavieja su nombramiento para la Capitanía de Madrid.

El Sr. Gasset explica que dimitió por el nombramiento de Weyler.

Seguidamente el Sr. Mataix, por las explicaciones que han mediado, probándose que no hubo desconsideraciones por parte del Gobierno para con el general Polavieja.

El señor Pradera afirma la necesidad de hacer una revolución para purificar la política y la administración.

Dice que el ministerio está formado por necs.

Añade que los carlistas formaron la unión católica por falta de virtudes para soportar la emigración, pero no por falta de convicción en sus ideales.

Llama neo al señor Ugarte, apesar de que intentó cantar el himno de Riego.

Niega que los carlistas sean traidores á la pátria y protesta de que se les compare con los secuestradores.

Afirma que los señores Sánchez Toca, marqués del Vadillo y Ugarte son, en unión del marqués de Cerralbo, los fundadores de un periódico, censurando que el ministro de la Gobernación proponga leyes especiales contra los carlistas, *al lado de los cuales figura*.

Habla de su rey y señor, promoviéndose un incidente por prohibírselo el señor Villaverde.

Niega que las últimas partidas fueran carlistas, y dice que en caso de que el Gobierno no supiera algo con referencia á la rebelión, no reprimiéndola á tiempo, cometió un delito de lesa majestad.

Promuévese un nuevo incidente entre el orador y el presidente, por haber el primero hablado de rebelión.

Declara que el partido carlista es irresponsable del último movimiento, que fué preparado respondiendo á fines bursátiles, tomando parte en el alzamiento algunos carlistas, obedeciendo á engaños y dando lugar con esto á que el gobierno se aprovechara de la intentona para alejarlos de la legalidad.

Asegura, por último, que la suspensión de las garantías se practicó en Guipúzcoa antes de que se comunicara el decreto.

Le contesta el Sr. Ugarte, afirmándose en sus ideas religiosas, no carlistas, y expone que los partidarios del Pretendiente deben ser perseguidos por antipatriotas.

Queda el orador en el uso de la palabra para la sesión inmediata, por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Madrid 5, 10 10 n.

Sin firma

Por encontrarse ligeramente acatarrado el ministro de la Guerra, no se ha firmado hoy nada perteneciente á este departamento.

El directorio liberal

Ignórase aún la fecha en que se reunirá el directorio liberal del Senado, por continuar enfermo el Sr. Montero Ríos.

Dos noticias

La comisión de presupuestos del Congreso ha firmado dictámen favorable al convenio de la Deuda exterior.

—Mañana se leerá en el Congreso, después que sea firmado por la Reina, el decreto sobre la creación del Estado Mayor general.

Explosión en un tren

CHICAGO.—En el ferrocarril del Noroeste ha ocurrido una explosión de gas, quedando destrozado un carruaje.

Han muerto de resultas de la explosión cinco viajeros.

Proposición aceptada

En virtud de la proposición que presentó en el Congreso el Sr. González Besada, se ampliará el acuerdo del general Linares, fijando un plazo de ocho meses para que puedan acogerse á indulto los prófugos y desertores.

Alrededor de la boda

El lunes se dará lectura en las Cámaras al mensaje comunicando el proyectado enlace de la princesa de Asturias.

Cuando se termine la tramitación del expediente para la naturalización del conde de Caserta, será objeto de empeñada discusión, que se supone ha de invertir lo menos cuatro sesiones.

El señor Canalejas lo impugnará con energía.

Esta tarde celebraron en el Congreso una larga conferencia los señores Azcárraga, Romero Robledo, Canalejas y marqués de la Vega de Armijo.

Trataron de la boda, confirmando el presidente, al terminar la conferencia, lo ya telegrafiado.

Madrid 5, 10 45 n.

Los periódicos

El "Heraldo"

Dice en su artículo de fondo que las Cortes resultan infecundas para la regeneración prometida, habiéndose demostrado en ellas que el gobierno se encuentra desautorizado.

Opónese á que se celebren sesiones durante los días de Navidad, que son de fiesta en toda la cristiandad.

"El Español"

Censura á los partidos políticos, diciendo que están faltos de orientación respecto á la ley de represión del anarquismo, demostrando en la sesión de ayer que continúan imperando las vacilaciones en todo lo que á la cosa pública respecta.

Discurso que interesa

Despierta mucho interés el discurso que pronunciará en la sesión de mañana del Congreso el Sr. Gamazo, por creerse que determinará en él el carácter de los compromisos contraidos por gamacistas y tetuanistas.

No viene el conde

Asegúrase que el conde de Caserta, que tenía anunciado su viaje á Madrid, lo ha aplazado con motivo de discutirse la boda.

Una enmienda. Comisiones

El ministerial Sr. Suárez presentará una enmienda á los proyectos del ministro de la Guerra, pidiendo que se limite á uno el número de los capitanes generales.

—El sábado se nombrarán en el Senado varias comisiones.

Negociaciones suspendidas

PARIS.—Asegúrase que el gobierno de Rusia ha ofrecido al de Italia condiciones especiales para un convenio entre ambos países.

Las negociaciones se han suspendido con motivo de la enfermedad del Czar.

Llegada de Cámara

Ha llegado el contralmirante Sr. Cámara, habiendo visitado al ministro de Marina.

El viernes cumplimentará á la Reina.

Cruces extranjeras

El rey de Portugal ha concedido cruces á los marinos españoles señores Anglada, Cardozo, Boado y Pérez de Guzmán.

Nombramiento

Indícase para segundo comandante del crucero *Infanta Isabel* á don Salvador Buigas.

El crédito agrícola

La comisión del Senado que entiende en el proyecto para la creación del crédito agrícola ha acordado abrir una información.

Intervendrá en ella el Sr. Montero Ríos.

Faltando á la ley

En breve se entablará un debate sobre la declaración de incapacidad de la infanta Cristina y el nombramiento de senador del duque de Terranava, por haberse faltado á la ley en ambos casos.

La enfermedad del Czar

PARIS.—Ha llegado á Sanpetersburgo la madre del Czar.

Este se encuentra en el mismo estado.

Sospecha de atentado

BRUSELAS.—En las bodegas del Palacio real se ha encontrado un individuo de aspecto sospechoso, suponiéndose que estaba oculto para atentar contra el rey.

Un decreto

El viernes se firmará un decreto ordenando la variación de los pliegos de condiciones para la contratación de obras públicas.

Para el Consejo

El señor Sánchez Toca lleva al Consejo que esta noche celebrarán los ministros, la real orden abriendo una información sobre las tarifas y régimen de las compañías ferrocarrileras.

Madrid 5, 11 n.

Y sigue lo de la boda

Dícese que el mensaje comunicando á las Cortes la boda de la princesa de Asturias se consignará á nombre del prometido, pidiéndose en el mismo la aprobación del Parlamento.

Se añade que el Gobierno italiano asociará su felicitación á las de las restantes potencias.

Respecto á la boda, después que se apruebe el mensaje se otorgará al príncipe consorte un honor análogo al que se concedió al duque de Montpensier.

Recompensas

Al Consejo que se celebre mañana, presidido por la Reina, llevará el general Linares varios decretos referentes á la creación del Estado Mayor, concediendo la cruz laureada de San Fernando al capitán de los movilizados de Filipinas don Federico Méndez, y otras cruces y recompensas á varios comandantes de ingenieros é infantería que publicaron obras científicas.

El Tiro Nacional

En la Moncloa se verificó esta tarde la inauguración del concurso del Tiro Nacional, asistiendo á la fiesta la familia real y la servidumbre de Palacio.

La galería de tiro es capaz para 20 tiradores. Detrás de ellos, en las tribunas dispuestas al efecto, se colocaron la familia real, las autoridades, la presidencia y el público.

Mucha parte de éste se hallaba también repartido en varias casetas y tiendas de campaña.

El jurado lo formaban el Sr. Andrade y los marqueses de la Merced y de Ceñete.

El número de tiradores inscriptos era el de 135 con fusiles, 35 con carabinas y 36 cazadores.

El primer premio de los tiradores con fusil, reservado para los individuos de tropa, lo ganó Bernardo Exaltebarde, que pertenece al regimiento de Ceriñola.

El primer premio de los Maüssers lo ganó Guillermo Gutiérrez, sargento de húsares.

A la fiesta asistieron el presidente del Consejo, el general Weyler y las autoridades locales.

Madrid 6, 2 m. (Urgentes.)

Consejo de ministros

Como estaba anunciado, esta noche celebraron Consejo los ministros.

Según la nota oficiosa que de la reunión se ha facilitado á los periodistas, el Consejo tuvo carácter puramente administrativo.

Se despacharon varios expedientes de arreglos parroquiales en las diócesis de Barbastro y de Tuy; la ejecución de ciertas obras en el arsenal de la Carraca; la reforma de los estatutos del Banco en el sentido ya telegrafiado y la revisión de las tarifas de transporte de las compañías de ferrocarriles, sobre cuyo asunto se abrirá nueva información.

Además se aprobaron otros asuntos de escaso interés.

Respecto al tratado sobre la adquisición de los territorios del rio Muni, en vista de que es imposible lo apruebe el Parlamento antes del día 27 en que espira el plazo para su aprobación, esperan los ministros que se conceda una prórroga para tratar del asunto.

Se ordenó que se aliste un crucero para que tome posesión de los nuevos territorios.

Probablemente será encargado de esta misión el *Conde de Venadito* ó el *Infanta Isabel*.

Apesar de las preguntas sobre política que se hicieron á los ministros á la terminación del Consejo, se mostraron muy reservados, repitiendo que sólo trataron de los asuntos reseñados.

Más de la boda

Al salir del Consejo el marqués de Aguilar de Campóo, dijo hablando de la boda de la princesa, que cree no deben discutirse las capitulaciones matrimoniales, extendiéndose en consideraciones relacionadas con la posición que ocupa el hijo del conde de Caserta, al que comparó con el prometido de la reina Guillermina, que es simplemente capitán y con otros ejemplos análogos que presentan varios parientes de la reina Victoria, para demostrar que es infundada la hostilidad que existe contra el conde de Caserta.

Al Consejo no asistió el ministro de la Guerra.

Paraiso contra los presupuestos

El Liberal publicará una nueva circular del Sr. Paraiso, en la que éste arremete contra los presupuestos presentados, que sólo constituyen un simulacro de lo que la obra económica debe ser, puesto que en ellos se establecen privilegios al par que se fomenta el odio de clases.

Espera que algunos jefes de las minorías impedirán la aprobación de los presupuestos.

Dice que los unionistas estaban resueltos á emprender una enérgica campaña, y excita á los organismos de la Unión á que se vigoricen volviendo á la lucha con mayores ánimos que hasta ahora tuvieron.

"La hija del mar"

Con escasa concurrencia se ha verificado esta noche en el teatro Español el estreno del drama *La hija del mar*.

El primer acto de la obra gustó mucho; no así el segundo, que no pasa de regular, y el tercero que fué acogido friamente.

Al correrse el telón, el público aplaudió á los actores, dando éstos el nombre del autor del drama, Sr. Guimerá, el cual no salió á escena.

Madrid 6, 2 30 m. (Urgentes.)

Temporales y naufragios

PARIS.—Reina un temporalazo en las costas del Norte y en el Canal de la Mancha, habiéndose registrado varios siniestros marítimos.

Según comunican de Saint Brienne, el vapor *Busgull*, que prestaba servicios entre Inglaterra y las costas del Norte, ha naufragado en la noche última cerca de Gersey.

Los tripulantes y pasajeros que conducía, en número de 30 personas, creyóse en los primeros momentos que habrían perecido, averiguándose luego que lograron refugiarse á bordo de una chalupa.

Ignórase su paradero.

La escuadra inglesa

LISBOA.—Ha fondeado en este puerto la escuadra inglesa del Atlántico.

Ministerio que dimite

PARIS.—Telegrafían de Sofía que ha dimitido el ministerio búlgaro.

Del Transvaal

LONDRES.—Telegrafían de Capetown que el domingo se libró un combate entre boers é ingleses, en el que los primeros sufrieron grandes pérdidas, siendo insignificantes las de los británicos.

Lazaro.

Espectáculos

TEATRO DEL DUQUE.—A las 7 y 1/2 «El fondo del baul» —A las 8 y 1/2, «La Macarena».—A las 9 y 3/4, «De vuelta del vivero».—A las 11, «Juanilla».

de la mesa llena de papeles y libros, todos referentes al marqués de Trevenec.

Con gran calma, Gilberto dobló todos los periódicos, cerró los libros y los metió en un armario que encerró con llave.

—Todo estos mienten, porque acusan á mi padre y yo no quiero creerles.

Después llevó atlas y mapas marinos que habían servido á su padre.

—Ve aquí una tierra descubierta por él y de la cual no tuvo tiempo de trazar el mapa... Nadie después que él ha tenido el valor de terminar su obra... se halla tan lejos... y es tan peligroso... Pero yo la terminaré.

Y expuso sus proyectos para el porvenir al señor Morel, que los aprobó todos sin entusiasmo; pero poco á poco abandonaron los mapas y los proyectos de viaje, de las empresas insensatas que Gilberto se forjaba. El oficial había pronunciado varias veces el nombre de Bibiana, contándole á su padre cuán valiente era... Y ahora le hablaba de sus citas en aquella gruta, de las horas que había pasado á su lado, contando con los dos dedos las veces que había visto á la joven, le decía el camino que llevaba. ¡Oh! ¡si hubiese sabido que la baronesa de Kernizan escuchaba detrás de la puerta, gravando en la memoria todos aquellos detalles!...

Dos días después, el Almirante de Montmorán, acababa de abrir el correo y había leído la correspondencia, desdobló un periódico pero al hacerlo cayó una carta, que sin duda se había metido entre los pliegues, yendo á parar á los piés de Bibiana, que se hallaba cosiendo muy cerca de su padre, la joven la recogió y se la entregó diciendo:

—Tomad, padre mío, otra carta que se ha debido meter entre los periódicos.

El Almirante dió varias vueltas entre sus dedos á aquella misiva.

—¡Qué letra más rara!

ra, llega muy á tiempo para abrirnos los ojos... ¡Dios mío, esa hija, de quien tan orgulloso estaba, vá á envenenar de este modo mi vejez!

—¿La condenais sin pruebas, sin interrogarla?...

—¿Interrogarla?—exclamó amargamente el señor de Montmorán—¿para que me conteste con el mayor candor que me han engañado? ¿para que continúe engañándome con su mirada que me parecía tan pura, para que se burle de mis canas?...

—Sois injusto—murmuró la señora de Montmorán, aterrada por la espresión de su marido.

—Quiero saber la verdad y os aseguro que la sabré.

Se levantó y empezó á pasearse con agitación por el cuarto. Después, acercándose á una ventana y levantando la cortinilla, exclamó:

—¡Eh! ¡Mirad!

La señora de Montmorán se precipitó hacia la ventana y gritó con voz estridente:

—¡Bibiana!

El Almirante le puso la mano en la boca.

—Pobre amiga—la dijo con conmiseración—¿quereis avisarla? ¡Os dejaríais engañar nuevamente!... ¡Oh! ¡la indulgencia de las madres!...

La señora de Montmorant se tambaleó.

—¡Ah! en cambio vos sois muy despiadado.

Y sus ojos arrasados en lágrimas, seguían á Bibiana, que había atravesado ya el parque, salía por una puertecita, se internaba por el camino de rocas, volviendo de cuando en cuando la cabeza para mirar si la observaban. No había oído la voz de su madre.

—¿Y vos no habeis visto nada, no habeis adivinado nada?—la preguntó el Almirante.

La señora de Montmorán ni siquiera le contestó; se puso un sombrero, disponiéndose á salir de la habitación.

—¿A dónde vais?

Su marido se situó delante de la puerta.

—¡Mirad! ¿No veis allí á un oficial?... Os presento á mi prometido... el marqués de Trevenec.

El señor Delalande hizo un movimiento instintivo de retroceso, pero se rehizo enseguida.

—Dispensadme, caballero—dijo;—pero me ha sorprendido tanto...

Y al mismo tiempo tendió la mano á Gilberto. El oficial pareció no verlo, pues en vez de tendérsela á su vez se contentó con inclinarse y decirle con voz firme y segura:

—¡Os buscaba con pasión, caballero!

—Y yo os esperaba—le contestó con gravedad el antiguo juez.—Un angel de bondad y de dulzura me ha enseñado á estimaros, y... si me lo permitís, agregaré también que á amaros.

—Me parece muy difícil, caballero, que puedan existir sentimientos de simpatía entre nosotros, mientras el pasado no se borre.

—¿La señorita de Montmorán no os ha dicho que estoy trabajando con verdadera pasión por descubrir...?

Fueron pronunciadas estas frases con tanto ardor, tan espontáneamente que Gilberto tendió la mano al señor Delalande. En aquel momento, una llamada de la sirena de un barco se oyó á lo lejos.

—El *yacht* de mi hermano, que vuelve con mi familia—murmuró Bibiana.—Es preciso que me vaya, caballeros; tengo que ser prudente si quiero conservar la libertad que me he conquistado poco á poco...

—¡Ya!—murmuró Gilberto.

—¡Oh! ¡Estoy muy satisfecha de la jornada! Os he visto al fin, Gilberto...

—¡Adiós, señores! Mañana quizás no pueda venir; pero sí dentro de dos días.

Y se alejaba muy despacito, no sabiendo cómo marcharse. Gilberto quiso acompañarla; pero ella le detuvo en la entrada de la gruta, diciéndole:

—¡No podeis seguir, amigo mío! Me marcho de aquí siempre sola; me veo obligada á engañar y á mentir.

Con las dos manos le envió un beso y se alejó. Gilberto se asomó fuera de la gruta; poco después desapareció Bibiana por entre las rocas.

XIV

Una prima encantadora

A la señora Morel y á la abuela de Gilbeto les causó gran sorpresa el ver llegar aquella noche al señor Morel acompañado de su hijo; durante la comida, la Marquesa, que estaba muy contenta y ocurrente, logró disipar la penosa impresión que había causado al señor Morel el ver á su hijo tan triste.

No salía de su asombro al ver á Gilberto tan resignado, tan sonriente, conversando cariñosamente con la marquesa y bromeando con su madre por el terror que la causaba el mar.

—Te admiro—le dijo cuando se hallaron solos.

Gilberto sonrió tristemente.

—Delante de tí no procuro ocultar mi dolor; tú eres hombre... Pero á esas podres mujeres, que no viven, que no son felices más que por mí, no tengo el derecho de amargar su dicha. Ellas se imaginan que he renunciado á mis sueños de honor y de amor, que acepto sin quejarme el destino, que soy completamente feliz, porque no me oyen quejar... y me alivia mucho el verlas cómo se quieren por mí. Mi abuela es ya muy anciana; mi madre está bastante delicada y he resuelto evitarlas el menor disgusto... Solo delante de tí puedo llorar. Abracémonos y déjame llorar; me consuela tanto....

Después de estrecharse, se sentaron, se habían serenado algo. Se hallaban en la habitación de Gilberto, delante

mitir á la señorita Bibiana, vuestra hija, que se comprometa de la manera que lo está haciendo. Causa verdadero escándalo en el país el que, mientras vos os paseais por el mar, ella se pasee sola por las rocas. Esto no tendría nada de particular, si no fuese más que el deseo de pasear lo que la impulsase á esto; pero si os dignais vigilar á vuestra hija el mismo día en que esta carta llegue á vuestro poder, podreis convenceros por vuestros propios ojos de que es otra la causa, y es que en una gruta abierta entre las rocas, la espera un joven de gallarda apostura.»

Y la carta traía escrita cuatro páginas en el mismo estilo, llena de faltas de ortografía, describiendo el lugar donde se hallaba la gruta, dándole cuenta de las veces que los enamorados se habían visto y las horas en que Bibiana acostumbraba á ir.

—¡Qué infamia!—exclamó la señora de Montmorán.

—Es preciso que noteis que todos los días que aquí nombran corresponden á los días en que nos hemos ausentado, y en que Bibiana, por caprichos incomprensibles, no ha querido acompañarnos.

—¿Daríais crédito á semejantes calumnias?... Será algún infame del pueblo que nos odie sin que nosotros lo sepamos...

La señora de Montmorán parecía que estaba indignada de todas veras... En el fondo comprendía cuánta verdad encerraba aquella carta; pero quería salvar á su hija de la indignación de su padre; avisarla, impedirla que cometiera una nueva imprudencia. Un escalofrío recorrió todo su cuerpo cuando el Almirante la dijo:

—¿Estaríais de acuerdo con Bibiana?

—¡Yo! ¡Dios mío!

—Si no quereis que así lo crea, no defendais á esa desgraciada muchacha. Su conducta, después de todo, tiene fácil explicación... Su amor es más fuerte que su deber. Esta carta es una infamia que, á pesar de su redacción, no me parece que proviene de ninguno de nuestros aldeanos ni de nuestros pescadores; pero sea de quien quie-

—¡Qué mal papel! Será de alguno que os pida una limosna—agregó Bibiana.

El señor de Montmorán frunció el entrecejo; no le gustaba aquella carta, pero al fin la abrió, y al empezar su lectura su hija le vió palidecer.

—¿Es alguna desgracia lo que os ¡anuncian?—le preguntó mimosamente.

—¡Sí, y muy grande, pero que no afecta á nadie más que á mi!

Y se levantó bruscamente.

—¿Deseais algo, padre mío?...

—¡No, nada! ¡Gracias!

Su voz era ruda y seca. Nunca había hablado á su hija de aquella manera; tampoco la había dirigido nunca aquella mirada. Bibiana se estremeció presintiendo una desgracia, y se dirigió á su padre. La expresión del rostro del Almirante cambió de repente, se sonrió, y después de abrazar á su hija se marchó de la biblioteca.

—¿No os puedo ayudar hoy en nada?—le preguntó siguiendo sus pasos.

—Gracias, mi querido secretario, puedes irte, si quieres, de paseo; escribiré las cartas yo mismo.

Y salió. Todas las mañanas Bibiana esperaba á que su padre le diera la libertad, y se dispuso á salir, no teniendo ya la menor inquietud.

El Almirante subió pausadamente la escalera, entró sin llamar en la habitación de su mujer y se dejó caer en un sillón.

La señora de Montmorán, que estaba ocupada en su tocado, se sobresaltó tanto al verle tan desencajado que dejó caer la tapa de un tarrito de Saxe, que se hizo mil pedazos.

—¿Qué os sucede, amigo mío? ¡No os he visto nunca así!

—Tomad, y leed.

Y le entregó la carta que acababa de recibir.

«Almirante:

»Es preciso que esteis verdaderamente ciego para per-